

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

---

**SANTIAGO, 10 de junio de 2021**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 3002**

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección I de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N° 1.261 de 2021.

2.- La solicitud de inscripción de la sociedad Enel Transmisión Chile S.A. y sus acciones en el Registro de Valores de 28 de enero de 2021, complementada por presentación de 9 de abril de 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la entidad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1.- Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de la sociedad Enel Transmisión Chile S.A. y sus acciones, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2.- Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3.- Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-3002-21-69045-G*

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Firma Electrónica  
FIRMADO  
CAF

DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-3002-21-69045-G

<b>Antecedentes de Inscripción</b>	
Razón Social	ENEL TRANSMISIÓN CHILE S.A.
Rut	77.282.311-8
Nombre de Fantasía	No tiene
Tipo social	Sociedad anónima abierta
Fecha y Notaría Escritura de Constitución / Resolución de autorización de existencia	Sociedad constituida por escritura pública de 10 de diciembre de 2020, inscrita en el Registro de Comercio de Santiago con fecha 16 de diciembre de 2020 a Fojas 85195 N°40859 del año 2020 y publicada en el Diario Oficial con Fecha 18 de diciembre de 2020.
Acciones suscritas y pagadas	El capital de la Sociedad de \$52.569.315.875 , dividido en 1.150.742.161 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, se suscribió y pagó con cargo a la parte del patrimonio de Enel Distribución Chile S.A. que fue asignado a la sociedad con motivo de la división de Enel Distribución Chile S.A., acordada en junta extraordinaria de accionistas de dicha sociedad celebrada con fecha 3 de diciembre de 2020 que fuera reducida a escritura pública con fecha 10 de diciembre de 2020, por lo cual la totalidad de las acciones emitidas se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.
Contacto (no es parte registro)	<a href="mailto:horacio.aranguiz@enel.com">horacio.aranguiz@enel.com</a>
<b>Anotaciones</b>	
Modificación de la razón social	
Modificación del nombre de fantasía	
Liquidación	
División	
Fusión	
Disolución	
Cancelación	



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
**FOLIO: RES-3002-21-69045-G**